Alcaldía Municipal de Envigado

INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS

Código: CC-D-012	
Versión: 01	
Página 1 de 1	

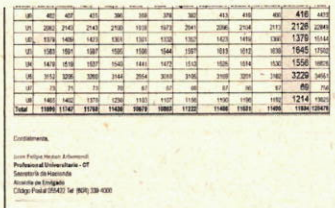
Dependencia: Secretaria de hacienda
Contratista:Carvajal Soluciones Ide Comunicación S.A.S
CC: 800.096.812 - 8
Contrato N°: ENV-06-32-1591-25
Objeto del Contrato: Impresión variable de facturación y autoensobrado masivo de los tributos, rentas, contribuciones y demás ingresos del Municipio de Envigado.
Supervisor: Claudia Beatriz Ibarra
Fecha Informe: 9 de diciembre de 2025
Periodo informado desde:01 de diciembre de 2025 hasta: 30 de diciembre de 2025

No. Obligación	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (según los especificado en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (en caso de no haberse cumplido explicar el motivo)	DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS (mercurio, sistemas de información, archivo físico, plataformas del Estado, entre otros)
1	Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Cumplimos con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	El cumplimiento del contrato se contempla por la integración de los demas items pactados en este documento	El cumplimiento del contrato se contempla por la integración de los demas items pactados en este documento
2	Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas.	Cumplimos con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas.	Para el proceso del ICA que es el que se consigna en esta acta se cumplió con las cantidades y especificaciones técnicas	 Notificación de Impresión - PASO A IMPRESIÓN
3	Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista.	Cumplimos con las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada.	Para el proceso del ICA que es el que se consigna en esta acta se cumplió con las cantidades y especificaciones técnicas	 Notificación de Impresión - PASO A IMPRESIÓN
4	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Acatamos las instrucciones que fueron impartdas.	Acatamos las instrucciones que fueron impartidas.	
5	Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	Aportamos las certificaciones para dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	Cada mes se envia a la supervisora del contrato la seguridad social.	
6	Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido para cada mes	Presentamos la factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido para cada mes	Se factura cada vez que Envigado aprueba	
	Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o	La analista o controlloler de Carvajal Estefania Agudelo, estuvo en	Si, Estefania esta en constante comunicación con Claudia Ibarra	

7	Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrató	constante comunicación con la entidad para validación de los diferentes proesos ejecutados.	comunicación con Claudia Ibarra Supervisora del contrato de Envigado con Carvajal	
8	Asistir a las reuniones acordadas.	Asistimos a las reuniones cuando así lo requieren.	Se asiste a las reuniones cuando Envigado lo requiere	
9	Atender las recomendaciones que le efectúe el Municipio de Envigado por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual	Atendimos y acatamos las recomendaciones que efectuadas.	Atendimos y acatamos las recomendaciones que efectuadas.	
10	El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna, salvo previo concepto favorable de la Secretaría de Hacienda, siempre y cuando el contratista a ceder el contrato cumpla con las especificaciones técnicas y obligaciones especificas.	El contrato no se ha cedido total o parcialmente o a persona alguna	No se ha cedido nada del presente contrato a terceros,	
12	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	No hemos recibido recibido amenazas que nos obliguen a hacer u omitir algún acto o hecho.	No hemos recibido recibido amenazas que nos obliguen a hacer u omitir algún acto o hecho.	
13	Realizar y aportar las certificación pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de estos	Aportamos la certificación del pago de impuesto y estampillas, y la adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos.	Este pago se lo descontó el Municipio en las primeras facturas, así tal cual lo declara la minuta.	
14	Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- DECRETO 1072 DE 2015.	Cumplimos con lo estipulado en el Capítulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- DECRETO 1072 DE 2015.	Cumplimos y cada mes se envia los documentos al Municipio de Envigado.	 RE: Documentación Municipio Envigado diciembre 2025 Resumir Buenas tardes Clau, Ya adjunto los pantallazos del mes de diciembre, el certificado de revisor fiscal aun está pendiente cómo que se está gestionando por el ente encargado. Saludos,
15	Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada uno de las personas que empleara en el desarrollo del contrato.	Contamos con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contratadas, para cada uno de las personas que empleadas en el desarrollo del contrato.	Contamos con la certificación integral de estándares mínimos dada por la ARL, en ella se contempla que cumplimos con todos los estandares frente a seguridad y salud en el trabajo.	
16	Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28), cuando haya lugar	Cumplimos con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28).	Contamos con la certificación integral de estándares mínimos dada por la ARL, en ella se contempla que cumplimos con todos los estandares frente a seguridad y salud en el trabajo.	
17	Para los procesos de Compra Venta o suministro de bienes, el contratista se compromete a presentar en su factura o cuenta de cobro, el detalle de los elementos entregados, donde se identifique todos aquellos elementos que individualicen el bien, como por ejemplo: la Marca, Serie, Referencia, Especificaciones Técnicas y Cantidad, valor unitario discriminando IVA (si aplica).	Como Carvajal no presentamos este servicio, entonces no aplica	Como Carvajal no presentamos este servicio, entonces no aplica	
	El contratista contara con la logística necesaria para brindar seguridad de los datos y de la información entregada por parte de			

18	la Secretaria de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 literal h) de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, de Protección de Datos Personales (en adelante, LEPD), todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la referida ley y en los términos que la misma disponga.	Contamos con la logística necesaria para brindar la seguridad de los datos y de la información entregada por parte de la Secretaria de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 literal h) de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, de Protección de Datos Personales (en adelante, LEPD).	Carvajal cuenta con la politica de datos personales, la cual esta publicada en nuestra página WEB: https://www.carvajal.com/inversionistas/politica-y-tratamiento-de-datos/	 Carvajal POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CARVAJAL S.A.
19	El contratista deberá demostrar, que cuenta con una sucursal, agencia, filial o matriz en el territorio nacional o que conforma un bloque económico con otros establecimientos de comercio de igual o similar al objeto social, al menos uno de ellos deberá estar ubicado en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Dicho requisito se verificará mediante certificado de existencia y representación legal.	Contamos con sucursal, agencia, filial o matriz en el territorio nacional o que conforma un bloque económico con otros establecimientos de comercio de igual o similar al objeto social, ubicado en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Contamos con Sucursal en el area metropolitina en el Valle de Aburra: **Dirección: av 10 52 80 bodega 39 parque empresarial nortiko Bello - Antioquia**	
20	El contratista prestará el servicio de impresión variable inteligente de la facturación de los impuestos, contribuciones, tasas y demás.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
21	El Municipio entregará los diseños de las plantillas, y la información variable en archivo plano,debiendo el proveedor hacer el desarrollo para generar la impresión de las facturas, las cuales deben contener código de barras de recaudo y los estados de cuenta. El proveedor además debe entregar en PDF individuales el 100% de las facturas generadas.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
22	Previa entrega del diseño por parte del municipio de Envigado. El contratista dentro de las venticuatro (24) horas siguientes a la adjudicación del contrato, deberá entregar el diseño con variable de la facturación requerida de conformidad con el Manual de Identidad Gráfica del Municipio de Envigado y los lineamientos impartidos por la Oficina Aseso de Comunicaciones (Acuerdos de niveles de servicios (ANS) de impresión y alistamiento). una vez revisado el diseño por la administración y realizado las modificaciones correspondientes, el contratista tendrá adicionalmente veinticuatro (24) horas para entregar el diseño con las modificaciones adoptadas.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
23	El contratista debe entregar una muestra del producto a la Oficina Asesora de Comunicaciones una vez aprobado el diseño, para realizarle la prueba física, antes de imprimir las cantidades objeto de la presente contratación. Sin la prueba Sherpa aprobada, no se autoriza impresión final	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
24	Una vez aprobado el diseño relacionado en el numeral anterior, el contratista en el término de veinticuatro (24) horas, debera entregar una muestra de 10 facturas de forma física, con la finalidad de verificar los códigos de barras y una vez aprobadas, se procederá con la impresión masiva de las mismas. (Acuerdos de niveles de servicios (ANS) de impresión y alistamiento).	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
25	Al momento de aprobación de la facturación variable y el diseño, el contratista tendrá tres (3) días calendario, para entregar el masivo da la impresión variable física y ordenada, correspondiente a la información suministrada por la Administración Municipal	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
26	El contratista en el término de cinco (5) días calendario, entregará la producción de papeleria institucional y/o con el logo en marca de agua y/o formato preimpreso, cuando sean requeridas. (Acuerdos de niveles de servicios (ANS) de impresión y alistamiento).	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica

27	El contratista realizará el diseño, la Impresión en volumen y por demanda, la producción de papelería institucional y/o con el logo en marca de agua y/o formato preimpreso.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
28	Para la impresión inkjet se debe adjuntar certificado por parte del representante legal de la empresa de que se cuenta con esta tecnología y las especificaciones de la impresora (marca, capacidad de impresión), la impresión no se debe borrar o correr con el agua.	En el proceso de licitación se entregó la respectiva información.	En el proceso de licitación se entregó la respectiva información.	Toda la documentación se presentó en la licitación y reposa en el SECOP II donde la entidad Mpio de Envigado puede consultar
29	El contratista deberá asignar un ejecutivo de cuenta con las capacidades técnicas para realizar visitas técnicas de diseño, análisis de inconvenientes y soluciones de dudas, problemas, imprevistos e inquietudes.	Contamos con un Gerente de cuenta Viviana Méndez y con controller del proceso y Estefania Agudelo.	Contamos con un Gerente de cuenta Viviana Méndez y con controller del proceso y Estefania Agudelo.	Ejecutivo de cuenta: Viviana Méndez, correo viviana.mendez@carvajal.com y como controller esta Estefania.agudelo@carvajal.com
30	El contratista garantizará la calidad de la impresión, bajo de la modalidad de impresión Inkjet y las características requeridas por el municipio de Envigado, a traves del formato CC-F-077 " FICHA TECNICA" la facturación debe contener código de barras, debe ser resistentes al agua o cualquier líquido de modo que si cae agua o líquido sobre el documento, la tinta no se corra, borre o decolore, garantizando que si los documentosimpresos se mojan éstos no se alteren ni desmejoren su calidad y que el código de barras permanezca con sus características, de manera que se pueda leer al momento del pago.	Garantizamos que la calidad de nuestras facturas son óptimas y cumplen las especificaciones técnicas del Municipio	En el proceso de licitación se entregó la respectiva información.	Toda la documentación se presentó en la licitación y reposa en el SECOP II donde la entidad Mpio de Envigado puede consultar
31	El proveedor debe tener capacidad de impresión en inkjet mayor o igual a 1.700 páginas por minuto,con capacidad de cumplir con las cantidades para máquinas auto ensobrado, el proveedor debe aportar los siguientes certificados certificado de calidad ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, e ISO 45001, cumpliendo con los estándares internacionales sobre seguridad de la información; además adjuntar el Tratamiento de datos personales.	Contamos con la capacidad de impresión, con 2 inkjet que cumple con los estándares internacionales sobre seguridad de la información y se cuenta con la política del Tratamiento de datos personales	En el proceso de licitación se entregó la respectiva información.	Toda la documentación se presentó en la licitación y reposa en el SECOP II donde la entidad Mpio de Envigado puede consultar
32	El proveedor debe contar con el desarrollo que permita el procesamiento de datos y lectura de los archivos planos generados por la Administración Municipal, y estos mismos plasmarlos en el formato de factura cumpliendo con los requisitos; este desarrollo debe ser tanto para la impresión física como para la generación de facturas en PDF.	Esto no aplica para Ica, debido que el ICA no cuenta con procesamiento de Datos, sino con los PDFS entregados por el departamento de hacienda de Envigado	Esto no aplica para Ica, debido que el ICA no cuenta con procesamiento de Datos, sino con los PDFS entregados por el departamento de hacienda de Envigado	No Aplica
33	La impresión se debe realizar en el mismo orden en que se envía cada uno de los archivos para facilitar el reparto de las facturas.	Para el proceso del ICA se realizó la entrega al Municipio en el orden que venian los PDFS	Para el proceso del ICA se realizó la entrega al Municipio en el orden que venian los PDFS	
34	La entrega de la facturación física y las hojas con marca de agua, deben entregarse en la ciudad de Envigado en la siguiente dirección Carrera 43 38 sur 35 – Palacio Municipal, Tercer Piso o en lugar que la Administración Municipal informe donde deberán ser entregadas.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
	Para la transmisión de los archivos con la información para la	Realizamos la transmisión de los archivos con la información para la impresión y aprobación de las facturas		

35	impresión y aprobación de las facturas por ciclo de facturación, se realizará mediante un medio seguro de trasmisión de datos para tal fin se requiere que el proveedor cuente con un canal de comunicación de trasferencia de datos seguro por lo reglamentado en la ley de tratamiento de datos para la descarga de los archivos planos.	por ciclo de facturación, mediante un medio seguro de trasmisión de datos para tal fin se cuenta con un canal de comunicación de trasferencia de datos seguro por lo reglamentado en la ley de tratamiento de datos para la descarga de los archivos planos o para este caso de los archivos PDF.	Contamos con un medio seguro para la transmisión de archivos como lo es el FTP.	
36	En caso de que se presenten fallas dentro del proceso el contratista deberá informar dichos inconvenientes, siempre y cuando afecten el servicio contratado por la Entidad, con el fin de acordar acciones de contingencia que mitiguen el impacto de la falla. Además el CONTRATISTA deberá presentar a la ENTIDAD un informe completo con el diagnóstico de la falla y el plan de mejora dentro de los siguientes veinticuatro (24) horas desde inicio de la falla	No se presentaron novedades o fallas que afecten el servicio contratado	No se presentaron novedades o fallas que afecten el servicio contratado	No Aplica
37	Previo a la entrega física de la facturación masiva, el contratista deberá verificar la calidad de la impresión de cada una de las facturas.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
38	El contratista asumirá los costos por deterioro o daño de las facturas hasta que se haga efectiva la entrega material.	No hubo deterioro de las facturas	No hubo deterioro de las facturas	No hubo deterioro de las facturas
39	El contratista debe tener un plan de contingencia, el cual debe ser aprobado por la Administración Municipal. Dicho plan de contingencia deber ser entregado una vez se suscriba e inicie la ejecución del contrato.	Contamos con plan de contingencia, el cual se entregó a la entidad.	En el proceso de licitación se entregó la respectiva información.	Toda la documentación se presentó en la licitación y reposa en el SECOP II donde la entidad Mpio de Envigado puede consultar
40	En caso de que el contratista no cumpla con el estándar de calidad, se hará devolución de la facturación entregada al contratista. Cuando se verifique de 1 a 50 con defectos de calidad debidamente comprobados, se devolverán los lotes completos, cuyo costo asumirá el contratista.	Cumplimos con el estandar de calidad requerido.	Cumplimos con el estandar de calidad requerido.	No aplica
41	En caso de que el contratista no cumpla con el estándar de calidad, se hará devolución de la facturación entregada al contratista. Cuando se verifique de 1 a 50 con defectos de calidad debidamente comprobados, se devolverán los lotes completos, cuyo costo asumirá el contratista.	Cumplimos con el estandar de calidad requerido.	Cumplimos con el estandar de calidad requerido.	No Aplica
42	El contratista incluirá en la impresión información o datos variables, los cuales deberán ser aprobados previamente por la Oficina de Comunicaciones para su incorporación, debido a que la información o los elementos deben estar acorde a la imagen institucional.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
43	El contratista debe contar con herramientas que permitan la visualización de imágenes en formato AI, JPG, GIF, TIFF G4 y TIFF y PDF y PDF/A como mínimo.	Contamos con herramientas para la visualización	Contamos con herramientas para la visualización	No tenemos manera de aportar esta evidencia, los programas son confidenciales de la compañía
44	El contratista plasmará en la facturación variable y preimpresa la publicidad, para la posterior aprobación por parte de la entidad.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
45	El contratista entregara las hojas correctamente embaladas y empacadas, para reducir el riesgo de deterioro y lograr su óptimo almacenaje en las instalaciones del Municipio de Envigado.	Carvajal entrega embalada las facturas en cajas para proteger las hojas.	Evidencia nota de despacho	

				
46	El contratista debe permitir que en el momento de enviar la información de los lotes de facturación para la impresión de la facturación de los impuestos, contribuciones, tasas y demás ingresos del Municipio de Envigado, no pueden estar limitados o condicionados al número de lotes que pueda imprimir el proveedor. Se podrá enviar cualquier número de lotes acorde a nuestras propias necesidades y requerimientos de impresión (Esto es que para la transmisión estos PDFS no tenga límites de hojas a imprimir).	Carvajal no tiene limites de impresión, tiene la capacidad técnica para realizar tirajes de acuerdo a las transmisiones dadas por el Municipio	Tenemos la capacidad técnica para suplir las necesidades del Municipio de Envigado sin tener limite de impresión, en el proceso de licitación se compartió toda esta documentación	Envigado puede acceder a los documentos compartidos en la licitación por la página del SECOP II.
47	El transporte correra por cuenta exclusiva del contratista, quién por tanto asume el riesgo por el transporte y seguro de los bienes objeto de la ejecución del contrato, hasta el sitio de entrega especificado en el contrato y se compromete a reponer y/o reparar las pérdidas o daños que ocurran antes de la entrega de los bienes.	El transporte lo asumió Carvajal para la entrega de la facturación ICA.	La evidencia es la nota del despacho	
48	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad para cualquier fin distinto a la ejecución del presente contrato.	Guardamos reserva de la información recibida y solo se ha utilizado para la ejecución del presente contrato.	Se ha guardado total confidencialidad en el contrato	Como evidencia se encuentra el contrato celebrado entre partes, el cual esta firmado por el representante legal de Carvajal.
49	En caso de requerirse el cambio en alguno de los bienes objeto del presente proceso contractual (fichas técnicas o condiciones del contrato) éste debe ser informado oportunamente y contar con la aprobación del supervisor del proceso, de realizar alguna modificación en condiciones técnicas sin previo aviso, será rechazada.	No se ha realizado ninguna modificación al objeto del contrato.	No se ha realizado ninguna modificación al objeto del contrato.	
50	El contratista deberá Cumplir a cabalidad con las condiciones de alistamiento y terminado del producto, teniendo en cuenta cuáles de ellos deben ser con impresión Duplex, intercalado de estados de cuenta, doblado, auto ensobrado y grapado, en atención a los detalles expuestos en cada una de las fichas técnicas.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
51	El contratista deberá realizar el diseño de la factura y la optimización del proceso de impresión, para lo cual, la publicidad deberá estar en la primera o última hoja según sea el requerimiento, y las demás hojas contaran con la información restante del contribuyente por ambas caras (dúplex) sin publicidad.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No Aplica
52	El contratista deberá velar porque en la impresión de las facturas de Impuesto Predial Unificado, no exista limite de predios en un sólo documento.	Este es el informe de ICA entonces no aplica	No aplica	No aplica
53	El contratista deberá contar con los mecanismos y material necesario para cumplir con el desarrollo de las diferentes actividades que conlleva el cumplimiento del servicio de impresión de las facturas variables y preimpresas, en tiempos ágiles para la entrega de los lotes de facturación y la validación del aislamiento de los productos a entregar.	Carvajal cuenta con todos los mecanismos necesarios para la ejecución del presente contrato	Carvajal cuenta con todos los mecanismos necesarios para la ejecución del presente contrato	

OBSERVACIONES GENERALES:

Nombre del contratista: Viviana Méndez Velásquez	**Nombre del Supervisor: Claudia Beatriz Ibarra**
Firma: Viviana Méndez.	Firma: Claudia B. Ibarra